

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

3719

Anuncio del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón relativo a la admisión definitiva de la solicitud del permiso de investigación "Alpartir", nº 3.582, para recursos de la Sección C), cobre y metales asociados, sobre 226 cuadrículas mineras ubicadas en los términos municipales de El Frasno, Morata de Jalón, La Almunia de Doña Godina, Alpartir, Almonacid de la Sierra, Tobed y Cosuenda (Zaragoza).

Mediante Resolución de la Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza de fecha 15 de diciembre de 2025 ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación referenciado, a favor de la sociedad Fomento Minero del Cobre, S.L., siendo la designación de su perímetro (Datum ETRS89):

Punto	Longitud (O)	Latitud (N)	Punto	Longitud (O)	Latitud (N)
1	1º 28' 40"	41º 26' 40"	17	1º 22' 00"	41º 22' 40"
2	1º 27' 40"	41º 26' 40"	18	1º 22' 20"	41º 22' 40"
3	1º 27' 40"	41º 26' 00"	19	1º 22' 20"	41º 23' 00"
4	1º 21' 20"	41º 26' 00"	20	1º 23' 40"	41º 23' 00"
5	1º 21' 20"	41º 25' 20"	21	1º 23' 40"	41º 23' 40"
6	1º 21' 00"	41º 25' 20"	22	1º 24' 00"	41º 23' 40"
7	1º 21' 00"	41º 24' 40"	23	1º 24' 00"	41º 24' 00"
8	1º 20' 20"	41º 24' 40"	24	1º 25' 20"	41º 24' 00"
9	1º 20' 20"	41º 23' 00"	25	1º 25' 20"	41º 24' 20"
10	1º 19' 20"	41º 23' 00"	26	1º 26' 20"	41º 24' 20"
11	1º 19' 20"	41º 22' 20"	27	1º 26' 20"	41º 24' 40"
12	1º 18' 20"	41º 22' 20"	28	1º 26' 40"	41º 24' 40"
13	1º 18' 20"	41º 21' 20"	29	1º 26' 40"	41º 24' 20"
14	1º 22' 20"	41º 21' 20"	30	1º 29' 20"	41º 24' 20"
15	1º 22' 20"	41º 22' 00"	31	1º 29' 20"	41º 25' 40"
16	1º 22' 00"	41º 22' 00"	32	1º 28' 40"	41º 25' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas durante el plazo de treinta días. La documentación más relevante quedará disponible para su consulta a través del enlace <https://www.aragon.es/-/informacion-publica-2>.

Zaragoza, 14 de enero de 2026.- La Directora del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.

ID: A260004326-1